# *Gobernación del II Departamento San Pedro*

*Villa de San Pedro de Ycuamandyyú*

*Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120*

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2013.-

Señor/es
Emtec Empresa Técnica
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y Baños Sexado en Escuelas Indígenas), Según expediente del llamado N° 338579 de fecha 24/10/13, ID N° 263799, en la Modalidad de Concurso de Oferta.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Núñez Construcciones".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO U.O.C.

**Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza**
**Responsable UOC**

De: Gobernación de San Pedro U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2013 10:52:14 a.m.
Para: emtecparaguay@hotmail.com (emtecparaguay@hotmail.com)
1 dato adjunto (42,4 kB)

# *Gobernación del II Departamento San Pedro*

*Villa de San Pedro de Ycuamandyyú*

*Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120*

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2013.-

Señor/es
Novaveg S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y Baños Sexado en Escuelas Indígenas), Según expediente del llamado N° 338579 de fecha 24/10/13, ID N° 263799, en la Modalidad de Concurso de Oferta.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Núñez Construcciones".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

**Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza**
**Responsable UOC**

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

De: Gobernación de San Pedro U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2013 10:46:25 a.m.
Para: novaveg@hotmail.com (novaveg@hotmail.com)
1 dato adjunto (42,3 kB)

*Gobernación del II Departamento San Pedro*
*Villa de San Pedro de Ycuamandyyú*
*Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120*

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2013.-

Señor/es
Transporte y Construcciones Martínez
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y Baños Sexado en Escuelas Indígenas), Según expediente del llamado N° 338579 de fecha 24/10/13, ID N° 263799, en la Modalidad de Concurso de Oferta.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Núñez Construcciones".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

**Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza**
**Responsable UOC**

REPORTE DE TRANSMISION

Transporte y Construcciones Martínez
a Feliz Ruben Martínez

28 NOV. 2013 10:13

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

| N° | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | INTENDENCIA | 28 NOV. 10:12 | 00'42 | TRANS | 01 | OK |

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

# *Gobernación del II Departamento San Pedro*

*Villa de San Pedro de Ycuamandyyú*

*Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120*

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2013.-

Señor/es
Alberto Serafini Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y Baños Sexado en Escuelas Indígenas), Según expediente del llamado N° 338579 de fecha 24/10/13, ID N° 263799, en la Modalidad de Concurso de Oferta.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Núñez Construcciones".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

**Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza**
**Responsable UOC**

De: Gobernación de San Pedro U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2013 10:54:17 a.m.
Para: cristianaldama@hotmail.com (cristianaldama@hotmail.com)
1 dato adjunto (43,2 kB)

# *Gobernación del II Departamento San Pedro*

*Villa de San Pedro de Ycuamandyyú*

*Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120*

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2013.-

Señor/es
Núñez Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y Baños Sexado en Escuelas Indígenas), Según expediente del llamado N° 338579 de fecha 24/10/13, ID N° 263799, en la Modalidad de Concurso de Oferta.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas "Núñez Construcciones".-

Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
DEPARTAMENTO
U.O.C.

**Abog. Lucio F. Villasanti Mendoza**
**Responsable UOC**

De: Gobernación de San Pedro U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2013 10:44:20 a.m.
Para: nunezconstrucciones@hotmail.es (nunezconstrucciones@hotmail.es)
1 dato adjunto (42,8 kB)